



1.- Secretaría de Estado de Turismo.

En la reunión mantenida el 24 de Febrero con la Secretaria de Estado de Turismo D^a. Isabel Borrego, le trasladamos nuestra opinión sobre los temas siguientes:

- Conflicto de conectividad aérea. Spanair. La situación creada a raíz de la quiebra de la Compañía Spanair, que cubría el 20% de la conectividad de nuestro destino, ha generado un aumento importante del coste de los billetes y a provocado una reducción de las frecuencias. Por ello le solicitamos que se intensificaran desde el Ministerio los esfuerzos que garanticen la conectividad de nuestros Aeropuertos.
- Mercados Emisores: Le solicitamos intensificar la presencia en los mercados emisores tradicionales y potenciar la de los mercados emergentes. A este respecto nos informó sobre las gestiones conjuntas que realiza su Ministerio y el de Relaciones Exteriores para facilitar la obtención de visados para el Mercado Ruso.
- Seguridad Jurídica nuevas inversiones: Ligado al maltrecho Plan de Reconversión de la Playa de Palma o la modernización de zonas turísticas maduras, le insistimos en la necesidad de garantizar la seguridad jurídica y agilizar las tramitaciones para nuevas inversiones.
- Modificación de la Ley de Costas: Respecto a las modificaciones que se están impulsando respecto a esta Ley, le transmitimos nuestra preocupación por la posible legalización de algunas de las actividades que se desarrollan en zonas costeras y que requieren un ordenamiento muy concreto que evite la banalización de algunos productos y el deterioro de las zonas de playa.
- Ley Turística Govern de les Illes Balears. Le transmitimos nuestra preocupación por el redactado actual que entendemos penaliza a un sector en beneficio de otro lo cual puede provocar un desequilibrio en el producto turístico.
- Seguridad en zonas turísticas. Le solicitamos intensificar la presencia y coordinación de la Fuerzas de Seguridad del Estado en las Zonas de Gran Afluencia Turística, garantizando la cobertura para las víctimas de delitos.

2.- Consell Insular de Mallorca- Actividades Clasificadas. Informe Aqualand

Ante el contenido del informe emitido por el Consell Insular de Mallorca referido al concierto previsto en el Aqualand, autorizando su celebración como actividad extraordinaria, nos reunimos con el Jefe de Servicio de Actividades Clasificadas, donde quedó patente nuestra discrepancia argumental.

Por ese motivo mantuvimos una reunión con Don Mauricio Rovira, Conseller de Urbanismo y Territorio, marcando una jornada de trabajo para el mes de Abril en la que podamos clarificar la interpretación de la normativa respecto a este tipo de actividades.

Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



caeb
CONFEDERACIÓN
D'ASOCIACIONS
EMPRESARIALS
DE BALEARS

Entidades afiliadas a:



CEPyme · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

3.- Consell Insular de Ibiza. Festival 123 Ibiza

A raíz de las informaciones aparecidas sobre la celebración del Festival 123 IBIZA, con el apoyo del Consell Insular y el Ayuntamiento de Sant Antoni, solicitamos una reunión urgente a la que asistieron un número importante de empresarios de nuestro sector. Como resultado de la misma le trasmitimos al President del Consell y a la Alcaldesa de Sant Antoni nuestra disconformidad por las formas empleadas, poniendo en peligro los acuerdos que habíamos alcanzado en reuniones anteriores y por las fechas previstas para el evento.

Al mismo tiempo le exigimos que dotase al evento de todas las licencias necesarias para realizar esta actividad extraordinaria y que, con vistas al 2013, se hiciera a principio o final de la temporada.

4.- Comisión de Turismo del Consell Insular de Ibiza

A petición de esta Asociación hemos entrado a formar parte, como miembro permanente, de la Comisión de Turismo del Consell Insular.

5.- Autoridad Portuaria. Palacio de Congresos

Ante la próxima inauguración del Palacio de Congresos de Palma prevista para el mes de Febrero de 2013, esta Asociación consideró necesario iniciar un proceso de presión ante las administraciones competentes para dotar al Paseo Marítimo de las mejoras necesarias que le permitieran modernizar sus servicios e infraestructuras.

Por ello se realizó una visita a las obras del Palacio de Congresos para conocer el estado de ejecución de las mismas. Paralelamente se nos concedió una cita con el Presidente de la Autoridad Portuaria, Don José María Urrutia al cual le trasmitimos dicha inquietud y le ofrecimos nuestra colaboración para analizar las posibilidades de mejora de esta emblemática zona marítima de la ciudad.

6.- Emaya. Ordenanza de Contaminación Acústica.

Citados por el Presidente de Emaya, Sr. Andreu Garau se mantuvo una reunión en la que se comprometió a reactivar la aprobación de la Ordenanza de Contaminación Acústica que por diversos motivos había quedado paralizada durante la última legislatura.

Le informamos de nuestra histórica reclamación de ordenar las actividades que se desarrollan en las zonas de gran afluencia turística atendiendo la singularidad de las mismas.

7.- Ayuntamiento de Calvia, Publicidad Dinámica.

Ante la sorpresa por la aprobación previa de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Expedición de Documentos Administrativos del Ayuntamiento de Calvia y dada la cuantía de las Licencias de Publicidad Dinámica que se pretenden, hemos iniciado un proceso de reclamación mediante las alegaciones a dicha Ordenanza además de haber mantenido diversas reuniones con los responsables municipales.

Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

8.- Director General de Urbanismo.

El pasado 23 de Marzo se mantuvo la primera reunión con el Director General de Urbanismo el Sr. Enrique Izque, para ofrecerle nuestra colaboración y buscar la manera de controlar los establecimientos que no cumplan con las actividades de su licencia.

En dicha reunión abordamos casos concretos que venimos denunciando y acordamos en mantener una comunicación directa y fluida para evitar los casos de competencia desleal que se producen en algunas zonas de Palma. Le insistimos en la necesidad de controlar las actividades ilegales.

9.- Ley Turística. Govern de les Illes Balears. Federación Hotelera.

Informamos que ha fracasado el intento de negociación con la Federación Hotelera respecto a la propuesta de modificación de dicha Ley en el articulado que nos afecta.

La propuesta no ha sido aceptada por la Junta Directiva de dicha Federación por lo que iniciaremos un proceso de reclamación por distintas vías, de cuyos resultados se informará en posteriores boletines.

10.- Federación Nacional de Salas de Fiesta y Discotecas

Como consecuencia de la tramitación de la Ley General Turística del Govern de les Illes Balears, hemos solicitado el apoyo y colaboración de la Federación Nacional respecto a la mejora del redactado de los artículos que afectan a nuestras actividades. Dicho tema será expuesto y defendido por el Presidente Nacional, Don Juan Martínez Tercero con motivo de la celebración de la “III Cumbre de Turismo” organizada por la CEOE y que tendrá lugar el próximo día 26 de Abril.

11.- Huelga General-29 de Marzo

Adjunto se remite información que la CAEB ha hecho llegar a las distintas patronales afiliadas respecto a la convocatoria de la Huelga General y el acuerdo de servicios mínimos para el próximo día 29 de Marzo.

12.- Ordenanzas de Menorca

En el Boletín de Febrero os informábamos que en el Ayuntamiento de Mahón ha iniciado el proceso de modificación de las Ordenanzas reguladora de la vía pública y de horarios que permitirá a los bares permanecer abiertos durante la misma franja horaria que las Salas de Fiesta y Discotecas, ya esta abierto el plazo para presentar alegaciones al respecto.

Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

13.-Convenio de Hostelería

Se informa que las reuniones de la Mesa de Negociación han quedado pospuestas hasta el día 12 de Abril.

14.- Entrevistas solicitadas y confirmadas.

Con los Ayuntamientos de Andratx, Santa Margalida y Sant Josep de Sa Talaia, para abordar las actividades que se están llevando a cabo en algunos locales en concreto de esos Municipios.

www.fasyde.es



Miembro de:



Federación de Salas de Fiesta,
Baile y Discotecas de España



Entidades afiliadas a:



CEPYME · CONSEJO EMPRESARIAL DE TURISMO DE CEOE

